

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SPORTGYM S.A."

En Quito, a las 15h00, a 20 días del mes de marzo de 2013, en las oficinas localizadas en la Av. República del Salvador y Portugal, Edif. Trento, piso 1, oficina 10, se reúnen los accionistas de la compañía "SPORTGYM S.A.":

a) CADMOR HOLDING INC., debidamente representada por el Señor Diego Fernando Armas Medina, conforme se desprende del poder presentado ante los miembros de la Junta; y

b) Marcelo José Charpantier Ballesteros, los cuales por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Marcelo José Charpantier Ballesteros, y como Secretaria la Señora María del Carmen Merino Jáuregui. El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

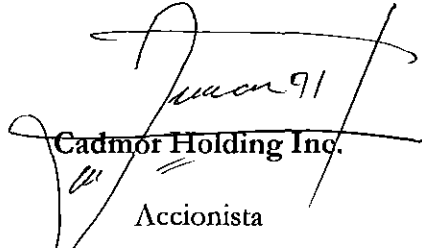
1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2012; 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012; 3) Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2012; 4) Resolución respecto a la distribución de beneficios sociales; y, 5) Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2013.-

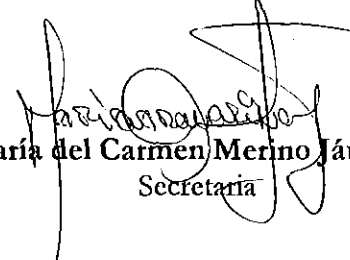
El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve probar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2012. **SEGUNDO:** Luego de escuchar el informe rendido por el Comisario de la compañía, y elevada que fuera la moción, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2012. **TERCERO:** El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los Estados Financieros presentados. **CUARTO:** En vista de no existir resultado alguno por la operación del año 2012, y por ende en vista de que la compañía no reporta beneficios económicos que distribuir o acumular, los accionistas acuerdan de manera unánime que no cabe decisión alguna de la Junta General sobre este punto. **QUINTO:** Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve ratificar a la señora Mary Yela en el cargo de comisario de la compañía, para el ejercicio correspondiente al año 2013. Se autoriza a secretaria a comunicar de la presente a la comisaria.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a

suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 16h30.-


Marcelo José Charpantier
Ballesteros
Accionista y Presidente


Cadmor Holding Inc.
Accionista


María del Carmen Merino Jáuregui
Secretaria